



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés

Radicado 05 001 31 10 001 **2020-00282** 00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la parte actora en escrito que antecede, se requiere a las demandadas con el fin de que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al despacho los datos de ubicación que conozcan de la señora BERTA ODILIA LÓPEZ LÓPEZ.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea440f76d68bc7328f97be4a9af732266a23eac67bccb8c31b23583ba9fe6f16**

Documento generado en 18/10/2023 03:09:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>